

## DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

45 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 68, 206	PRESUPUESTO: 3.000€
PROPONENTE: Ana		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Campaña de concienciación sobre respeto a los animales</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Propongo una campaña de talleres /charlas por colegios e institutos del pueblo con el fin de sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del respeto hacia el mundo animal. Convertir al alumnado en sujeto activo de la mejora del bienestar animal de su entorno y concienciar acerca del cuidado y tenencia de los mismos. "No olvidemos que la cultura y los valores morales de un pueblo se miden por el trato que éste da los animales, y que estos valores, se empiezan a adquirir desde la infancia"		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	10	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	15	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	10	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos	10	